

Última actualización: 2023-12-15

Información del indicador

Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Meta 5.5: Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios la vida política, económica y pública

Indicador 5.5.1: Proporción de escaños ocupados por mujeres en a) los parlamentos nacionales y b) los gobiernos locales

Serie

- Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales (% del número total de escaños) [5.5.1]
- Número de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales [5.5.1]
- Número actual de escaños en los parlamentos nacionales [5.5.1]

Indicadores relacionados

Indicador 16.7.1: Proporciones de cargos (por grupo de edad, sexo, personas con discapacidad y grupos de población) en instituciones públicas (nacionales y locales), incluyendo: a) las legislaturas; b) la función pública; y c) el poder judicial, en comparación con las distribuciones nacionales.

Organización(es) internacional(es) responsable(s) de la vigilancia mundial

Unión Interparlamentaria (UIP)

Informador de datos

Unión Interparlamentaria (UIP)

Definición, conceptos y clasificaciones

Definición:

La proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales, actualmente al 1º de enero del año que se informa, se mide actualmente como el número de escaños ocupados por mujeres en las cámaras únicas o bajas de los parlamentos nacionales, expresado como porcentaje del total de escaños ocupados.

Los parlamentos nacionales pueden ser bicamerales o unicamerales. Este indicador abarca la cámara única en los parlamentos unicamerales y la cámara baja en los parlamentos bicamerales. No cubre la cámara alta de los parlamentos bicamerales. Los escaños suelen ser ganados por los miembros en las elecciones parlamentarias generales. Los puestos también pueden cubrirse mediante nominación, nombramiento, elección indirecta, rotación de miembros y elección parcial.

Los escaños se refieren al número de mandatos parlamentarios o al número de miembros del parlamento.

Conceptos:

Los escaños se refieren al número de mandatos parlamentarios, también conocido como el número de miembros del parlamento. Los escaños suelen ser ganados por los miembros en las elecciones parlamentarias generales. Los puestos también pueden cubrirse mediante nominación, nombramiento, elección indirecta, rotación de miembros y elección parcial.

Unidad de medida

Número:

Número de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales (número)

Número actual de escaños en los parlamentos nacionales (número)

Porcentaje (%):

Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales (% del número total de escaños)

Tipo de fuente de datos y método de recopilación de datos

Fuentes de datos

Los datos utilizados son estadísticas oficiales recibidas de los parlamentos nacionales.

Método de recogida de datos

Los datos son proporcionados por los parlamentos nacionales y actualizados después de una elección o renovación parlamentaria. Los parlamentos nacionales también transmiten sus datos a la Unión Interparlamentaria (UIP) al menos una vez al año y cuando las cifras cambian significativamente. Los parlamentos miembros de la Unión Interparlamentaria proporcionan información sobre los cambios y las actualizaciones a la secretaría de la Unión Interparlamentaria. Después de cada elección general o renovación, se envía un cuestionario a los parlamentos para solicitar los últimos datos

disponibles. Si no se proporciona respuesta, se utilizan otros métodos para obtener la información, como el organismo electoral, los sitios web parlamentarios o las búsquedas en Internet. La información adicional recopilada de otras fuentes se coteja periódicamente con el Parlamento.

Calendario de recogida de datos

Los datos se actualizan mensualmente, hasta el último día del mes.

Calendario de publicación de datos

Los datos se actualizan mensualmente, hasta el último día del mes.

Proveedores de datos

Parlamentos nacionales

Compiladores de datos

Unión Interparlamentaria (UIP)

Mandato institucional

La Unión Interparlamentaria (UIP) es la organización mundial de parlamentos. Fue fundada en 1889 como la primera organización política multilateral del mundo, fomentando la cooperación y el diálogo entre todas las naciones. En la actualidad, la Unión Interparlamentaria (UIP) está integrada por 179 parlamentos nacionales y 13 órganos parlamentarios regionales. Promueve la democracia y ayuda a los parlamentos a ser más fuertes, más jóvenes, con equilibrio de género y más diversos.

La Unión Interparlamentaria reconoce que la igualdad de género es un componente clave de la democracia. Trabaja para lograr la participación igualitaria de hombres y mujeres en la política y apoya a los parlamentos en la promoción de la igualdad de género. Esto incluye la recopilación y difusión de datos cuantitativos y cualitativos sobre la participación de la mujer en la política. En particular, la UIP ha hecho un seguimiento del porcentaje de mujeres en los parlamentos nacionales desde 1945 y es la autoridad competente para estos datos. Véanse los datos históricos y comparativos sobre las mujeres en el parlamento en <https://data.ipu.org/historical-women>.

Otras consideraciones metodológicas

Justificación

El indicador mide el grado en que las mujeres tienen igualdad de acceso a la toma de decisiones parlamentarias. La participación de la mujer en los parlamentos es un aspecto clave de las oportunidades de la mujer en la vida política y pública y está vinculada al empoderamiento de la mujer. Un número igual de mujeres y hombres en las cámaras bajas daría un valor indicador del 50 por ciento.

Una mayor presencia de las mujeres en el parlamento permite poner de relieve nuevas preocupaciones en los programas políticos y poner en práctica nuevas prioridades mediante la adopción y aplicación de políticas y leyes. La inclusión de las perspectivas e intereses de las mujeres es un requisito previo para la democracia y la igualdad de género y contribuye a la buena gobernanza. Un parlamento representativo también permite que las diferentes experiencias de hombres y mujeres influyan en el futuro social, político y económico de las sociedades.

Se ha realizado un seguimiento de los cambios en el indicador a lo largo del tiempo. Aunque la comunidad internacional ha apoyado y promovido la participación de la mujer en las estructuras de adopción de decisiones políticas durante varios decenios, la mejora del acceso de la mujer al parlamento ha sido lenta. Esto ha dado lugar a la introducción de políticas especiales y medidas jurídicas para aumentar la participación de las mujeres en los escaños parlamentarios en varios países. Los países que han adoptado medidas especiales suelen tener una mayor representación de la mujer en el parlamento que los países que no cuentan con medidas especiales.

Comentarios y limitaciones

- El número de países cubiertos varía con las suspensiones o disoluciones de los parlamentos. A 1 de febrero de 2016, se incluyen 193 países.
- Puede haber dificultades para obtener información sobre los resultados de las elecciones parciales y los reemplazos por fallecimiento o renuncia. Estos cambios son eventos ad hoc que son más difíciles de seguir. Las elecciones parciales, por ejemplo, a menudo no se anuncian internacionalmente como las elecciones generales.
- Los datos excluyen el número y los porcentajes de mujeres en las cámaras altas del Parlamento. La información puede consultarse en el sitio web de la Unión Interparlamentaria (UIP) en <https://data.ipu.org/women-ranking>.
- Los parlamentos varían considerablemente en su funcionamiento y procedimientos internos, sin embargo, generalmente legislan, supervisan el gobierno y representan al electorado. En cuanto a la medición de la contribución de las mujeres a la toma de decisiones políticas, este indicador puede no ser suficiente porque algunas mujeres

pueden enfrentarse a obstáculos para llevar a cabo su mandato parlamentario de manera plena y eficiente.

Método de cálculo

La proporción de escaños ocupados por mujeres en el parlamento nacional se obtiene dividiendo el número total de escaños ocupados por mujeres por el número total de escaños en el parlamento.

No hay ponderación ni normalización de las estadísticas.

Validación

Los parlamentos miembros de la Unión Interparlamentaria (UIP) proporcionan información sobre los cambios y actualizaciones a la secretaría de la UIP a través de los grupos de la UIP dentro de cada cámara parlamentaria o a través de la Red de Corresponsales de Parline.

Los corresponsales de Parline son miembros del personal de los parlamentos nacionales que actúan como punto focal de la UIP para la base de datos Parline de la UIP dentro de cada cámara o parlamento. Su función principal es asegurarse de que todos los datos de Parline para su parlamento estén actualizados y sean correctos, incluso para este indicador. Si no se responde a los cuestionarios, se utilizan otros métodos para obtener la información, como el organismo electoral, los sitios web parlamentarios o las búsquedas en Internet. La información adicional recopilada de otras fuentes se coteja periódicamente con los parlamentos.

Tratamiento de los valores perdidos (i) a nivel nacional y (ii) a nivel regional

No se realizan ajustes para los valores que faltan.

- A nivel nacional
- A nivel regional y mundial

Agregaciones regionales

Las agregaciones regionales son una simple suma de datos a nivel de país y cámara. No se aplica una estructura de ponderación.

Métodos y orientaciones de que disponen los países para la recopilación de datos a nivel nacional

No se requiere orientación para proporcionar información para este indicador (es decir, el número actual de miembros y el número total de mujeres miembros en una cámara única o baja determinada de un parlamento nacional).

Se proporciona una "Lista de verificación para corresponsales de Parline" para recordar a los parlamentos que informen a la Unión Interparlamentaria (UIP) de los cambios en el número de escaños o en el número total de mujeres en una cámara parlamentaria, cada vez que haya un cambio.

Gestión de la calidad

Los datos de este indicador se introducen y se alojan en la base de datos Parline (data.ipu.org).

La Unión Interparlamentaria (UIP) cuenta con personal dedicado a la recopilación y gestión de datos, una red de corresponsales de Parline para proporcionar actualizaciones de datos y un intercambio constante con los parlamentos a través de los grupos de la UIP alojados en los parlamentos miembros.

Aseguramiento de la calidad

No se requiere un procesamiento estadístico significativo para este indicador, aparte de verificar la coherencia a lo largo del tiempo.

Evaluación de la calidad

Los datos de la Unión Interparlamentaria (UIP) se encuentran en la base de datos de Parline, que genera automáticamente cálculos sobre el número y el porcentaje de mujeres para garantizar su precisión. Las exportaciones de la base de datos se utilizan para la elaboración de informes sobre los ODS.

Disponibilidad y desagregación de datos

Disponibilidad de datos:

Se dispone de datos para 193 países. La información está disponible en todos los países en los que existe una legislatura nacional y, por lo tanto, no incluye los parlamentos que han sido disueltos o suspendidos por un período indefinido.

Series temporales:

Según el sitio web de la Unión Interparlamentaria (UIP), la extracción de datos ha cambiado con el tiempo de la siguiente manera;

2020 – Actualidad	Al 1 de enero
2013 – 2019	Al 1 de febrero
1999	Al 5 de febrero
2002	Al 4 de febrero
2003, 2005 – 2007, 2009 – 2012	Al 31 de enero
2001, 2004	A 30 de enero
2008	Al 29 de enero
1998, 2000	Al 25 de enero
1997	Al 1 de enero
Antes de 1997	Desconocido

Desagregación:

El indicador puede desagregarse para su análisis por región geográfica y subregión, tipo de legislatura (única o inferior, parlamentaria o presidencial), método de provisión de escaños (elegidos directamente, elegidos indirectamente, designados) y el uso de medidas especiales.

Comparabilidad / desviación de las normas internacionales

Fuentes de discrepancias:

Los datos no se han ajustado para tener en cuenta la comparabilidad internacional. Sin embargo, para las comparaciones internacionales, generalmente solo se considera la cámara única o la cámara baja en el cálculo del indicador.

Referencias y documentación

URL:

<https://data.ipu.org/women-ranking>

<http://vv.ipu.org/umn-a/classif-arch>.

Referencias:



Unión Interparlamentaria (2008). Equality in Politics: A Survey of Women and Men in Parliaments (Igualdad en la política: una encuesta sobre mujeres y hombres en los parlamentos). Ginebra. Disponible en <http://www.ipu.org/english/surveys.htm#equality08>

Unión Interparlamentaria (2010). ¿Está el Parlamento abierto a las mujeres? Disponible a partir de <http://www.ipu.org/PDF/publications/wmn09-e.pdf>

Unión Interparlamentaria (2011). Parlamentos con perspectiva de género. Una revisión global de las buenas prácticas. Disponible en <http://www.ipu.org/pdf/publications/gsp11-e.pdf>

Unión Interparlamentaria (2020). Mujeres en el parlamento: 1995-2020 - 25 años en revisión. Disponible en <https://www.ipu.org/resources/publications/reports/2020-03/women-in-parliament-1995-2020-25-years-in-review>

Unión Interparlamentaria y ONU Mujeres (2021). Mujeres en la política: 2021. Disponible a partir de <https://www.ipu.org/women-in-politics-2021>